



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Guijuelo

Anuncio de exposición.

Expediente n.º: 173/2019

Asunto: Tasa de basura 2.º trimestre 2019

Procedimiento: APAD-RECA-I Padrón Tasa basura 2019

Fecha de iniciación: 31/01/2019

Ref.: JMHP

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN

Por Resolución de Alcaldía n.º 410/2019, de 4 de junio, se ha aprobado el Padrón de contribuyentes y cuotas a satisfacer de la Tasa de basura, correspondiente al 2.º trimestre del año 2019, por importe de 163.069,24 €.

Lo que se expone al público en las Oficinas Municipales en el plazo de un mes que contará a partir del día siguiente a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán los interesados formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Guijuelo, 4 de junio de 2019.—El Alcalde, Fco. Julián Ramos Manzano.

Documento firmado y fechado electrónicamente.